

# PLAN REACTIVA RINCÓN 2021

ESTRATEGÍA DE REVITALIZACIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL  
RINCÓN DE LA VICTORIA



AYUNTAMIENTO  
RINCÓN DE LA VICTORIA

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42</p>	<p><b>EXPEDIENTE :: 2021005856</b></p> <p>Fecha: 26/04/2021                  Hora: 00:00                  Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
	<p>COPIA FIEL DEL ORIGINAL</p>	



# ÍNDICE

Presentación	3
CIFRAS Plan Reactiva Rincón 2021	4
PROGRAMAS Plan Reactiva Rincón 2021	5
Programa CRECE	6
Programa A TU LADO	7
Programa DESTINO ÚNICO	9
Programa DESPEGA	11
Programa PUESTA A PUNTO	13
Programa VIVE	16

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	
COPIA FIEL DEL ORIGINAL	
EXPEDIENTE :: 2021005856	Fecha: 26/04/2021
	Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL	





# CIFRAS

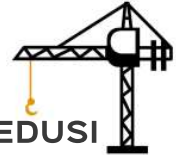
## PLAN REACTIVA RINCÓN 2021



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021:  
**45,8 MILLONES DE EUROS**

INVERSIONES 2021:

**2,5 MILLONES DE EUROS**  
**+ 1 MILLÓN DE EUROS DE FONDOS EDUSI**



## FONDO CONTINGENCIA COVID-19

**765.000 €** que se desglosa en los siguientes gastos:

- 180.000 €** Bonos comercio
- 150.000 €** Exenciones en el pago de tasas de basura y ocupación de la vía pública
- 200.000 €** Ayudas emprendedores
- 200.000 €** Materiales de protección
- 35.000 €** Ayudas sociales



INVERSIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES:

**1.000.000 €**

De la Diputación Provincial de Málaga a municipios mayores de 20.000 habitantes

**800.000 €**

De la Diputación Provincial de Málaga en:

- . Plan de Reactivación Económica Municipal (PREM)
- . Plan de Impulso de la Economía Municipal (PIEM)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EXPEDIENTE :: 2021005856  
Fecha: 26/04/2021  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



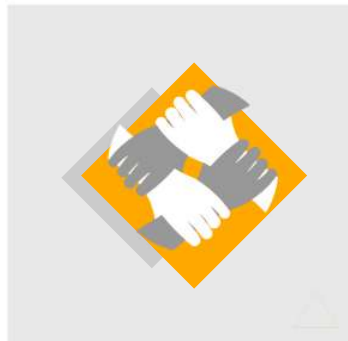


# PROGRAMAS PLAN REACTIVA RINCÓN 2021



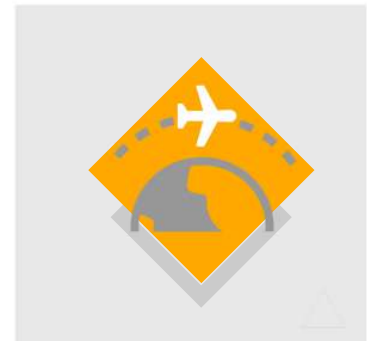
## PROGRAMA CRECE

Mediante este programa, reactivamos la actividad de las empresas de la construcción y auxiliares con la puesta en marcha de obras nuevas. Con ello, se activa la creación de empleo tanto directo como indirecto en Rincón de la Victoria.



## PROGRAMA A TU LADO

Este programa está dirigido al apoyo de las familias de Rincón de la Victoria en situación de vulnerabilidad y/o emergencia social ya sea antes o durante el tiempo que duren los efectos de la pandemia.



## PROGRAMA DESTINO ÚNICO

Programa específico para potenciar la imagen de Rincón de la Victoria como destino único y, sobre todo, seguro, mediante campañas, promociones y acciones que resalten las bondades y la seguridad de nuestra ciudad.



## PROGRAMA DESPEGA

Con este programa se busca la reactivación del comercio y el empleo. Varias son las vías para ayudar a pymes, autónomos y desempleados en este sentido: las bonificaciones o ayudas fiscales en las tasas municipales, así como las acciones que mejoren la venta, potencien la formación y generen creación de empleo en Rincón de la Victoria.



## PROGRAMA PUESTA A PUNTO

Este programa recoge planes y acciones de cara a afrontar las nuevas necesidades que se plantean en Rincón de la Victoria tras la crisis del Covid-19 con el objetivo de que sea un municipio preparado y seguro.



## PROGRAMA VIVE

Mediante este programa se busca la reactivación de la ciudadanía tras esta crisis sanitaria con medidas que atañen a nuestro día a día y que están enmarcadas en el mundo de la cultura, el ocio, el deporte y la educación.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL



# PROGRAMA CRECE

Mediante este programa reactivamos la actividad de las empresas de la construcción y auxiliares con la puesta en marcha de obras nuevas. Con ello, se activa la creación de empleo tanto directo como indirecto en Rincón de la Victoria.



Se mantienen las inversiones en planes de movilidad, accesibilidad y seguridad vial en calles.



## INVERSIONES

2,5 MILLONES DE EUROS  
+ 1 MILLÓN DE EUROS DE FONDOS EDUSI

## INVERSIONES OTRAS ADMINISTRACIONES

1.000.000 € de la Diputación Provincial de Málaga a municipios mayores de 20.000 habitantes.

800.000 € de la Diputación Provincial de Málaga:

490.825,39 € del Plan de Impulso a la Economía Municipal (PIEM): **Plaza del Agua.**

234.859 € del Plan de Reactivación Económica Municipal (PREM): **Proyecto de asfaltado en calles y avenidas.**

## LISTADO DE OBRAS:

- . Plaza del agua (aportación municipal): **60.000 €**
- . Proyecto de obras de mejora de la accesibilidad y movilidad en Urbanización Los Olivos: **223.345,76 €**
- . Proyecto de obras de reforma de la Avda. de la Candelaria (tramo entre Avda. Del Mediterráneo y calle Malvaloca): **700.000 €**
- . Alumbrado Los Ópalos: **50.000 €**
- . Alumbrado paso inferior Añoreta: **20.000 €**
- . Centro de Participación Activa Rincón de la Victoria (Mayores): **400.000 €**
- . Nuevo Centro Patronato: **350.000 €**
- . Parque Infantil Añoreta: **300.000 €**
- . Villa Romana (aportación municipal 2021): **100.000 €**
- . Auditorio (aportación municipal 2021): **250.000 €**
- . Plan Movilidad: **50.000 €**
- . Parque Periurbano (EDUSI): **1.000.000 €**



CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

<b>FIRMANTE - FECHA</b>		EXPEDIENTE :: 2021005856
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42		Fecha: 26/04/2021
COPIA FIEL DEL ORIGINAL		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL



# PROGRAMA A TU LADO

Este programa está dirigido al apoyo de las familias de Rincón de la Victoria en situación de vulnerabilidad y/o emergencia social ya sea antes o durante el tiempo que duren los efectos de la pandemia.



## PLAN REFUERZO DE AYUDAS SOCIALES:

Aumento de la partida destinada al Economato Social por un importe total de 350.000€ en una primera fase y, si fuese necesario, se dotaría con más presupuesto en una segunda fase.

Adhesión a la campaña de bonos “Rincón más Cerca” destinando la cantidad de 600 lotes de dos bonos a usuarios y usuarias del área de Bienestar Social. Estas familias podrán realizar compras por importe de 50 euros en los comercios locales adheridos a esta campaña, siendo compatible con el resto de prestaciones que se tramitan desde el área. 30.000 euros.

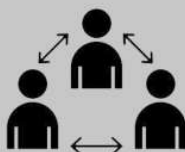
## PLAN REFUERZO INSERCIÓN SOCIO-LABORAL:

Elaboración de unas bases actualizadas de la Renta Social Básica. Ya en proceso.

## PLAN REFUERZO PERSONAL ASISTENCIA SOCIAL:

Solicitar personal de refuerzo para concluir el censo de soledad, así como seguir reforzando el personal del área a través de nuevas convocatorias de subvenciones destinadas a tal fin.

Con ello, se logra la agilización de los trámites para que los usuarios más desfavorecidos puedan acceder a la Renta Mínima de Inserción Social y ayudas a otras prestaciones económicas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EXPEDIENTE :: 2021005856  
 Fecha: 26/04/2021  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



**OTRAS ACCIONES:**

- . Fomento de talleres de resiliencia para afrontar y superar las adversidades. La situación provocada por el Covid ha incrementado el número de personas que necesitan apoyo psicológico. Estos talleres ayudarán a las personas que lo necesiten a encajar la situación en la que se han visto envueltos ayudándoles a seguir desenvolviéndose en las circunstancias en las que estamos inmersos.
- . Adquisición de nuevos test para los centros socio-sanitarios que permitan controlar los posibles casos positivos de Covid.
- . Desinfecciones periódicas en residencias, hogares de mayores, centro de estancias diurnas, así como otras instalaciones, con el fin de obtener una mayor protección de colectivos que representen grupos de riesgo.
- . Seguir proporcionando refuerzo de epis y material de desinfección a las entidades y colectivos de riesgo.
- . Adquisición de medidores de CO2 para aquellos locales donde desarrollen su actividad los denominados grupos de riesgo. Estos medidores permitirán controlar la calidad del aire y la necesidad de ventilación.
- . Utilización de pinturas específicas antivírica que eliminan los microorganismo de las superficies por sus propiedades desinfectantes además de absorber el CO2 en aquellas instalaciones municipales que tengan usuarios clasificados como grupo de riesgo y necesiten de esta actuación.
- . Control y seguimiento de personas sin hogar, ofreciéndoles nuevamente los recursos disponibles desde las administraciones y en colaboración con otras entidades, siguiendo la línea de trabajo, estudiar nuevas medidas y métodos de atención específica de personas sin hogar.
- . Seguir realizando proyectos, acciones, actividades, campañas de sensibilización y concienciación, adaptándolos a las normativas de cada momento.
- . Seguir difundiendo la campaña “No estás sola”. La consecuencia más devastadora de confinamiento ha sido un aumento de casos e intensidad de los episodios de violencia sexual, física o psicológica según informe de ISGlobal derivados de un menor contacto con la familia y otros núcleos externos, el aumento de horas de convivencia con el agresor y la tensión derivada del deterioro socioeconómico de los hogares. Seguir desarrollando el Plan de Contingencias para la atención a mujeres víctimas de la Violencia de Género que se ha llevado a cabo durante el Estado de Alarma. De igual forma, incidir en la atención de los menores implicados en esta problemática.
- . Adquisición de nuevos equipos informáticos destinados a los Centros de Participación Activa.
- . Nueva dotación de Tarjetas Monedero por la parte de la Junta de Andalucía para los usuarios de Servicios Sociales en colaboración con Cruz Roja.
- . Continuidad del programa PRAI en periodos vacacionales para garantizar la alimentación a los menores, adaptado el servicio según la situación.
- . Mantenimiento refuerzo educativo (Primaria y Secundaria) y programa PAMEX.
- . Prestaciones económicas familiares y de urgencia para cubrir las necesidades de cada situación.
- . Fomentar el voluntariado en las entidades, colectivos y organizaciones ya constituidas en coordinación con Servicios Sociales para completar la labor de la administración pública y de los profesionales de la Acción Social. Realizar una guía de recursos.
- . Estudiar la posibilidad de, si existe nuevo confinamiento, entregar ordenadores portátiles a menores en riesgo de exclusión social y que carezcan de los mismos, al objeto de que la brecha digital no siga aumentando.



CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b></p>	<p>EXPEDIENTE :: 2021005856</p>
	<p>MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">COPIA FIEL DEL ORIGINAL</p>	<p>Fecha: 26/04/2021                  Hora: 00:00                  Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>





# PROGRAMA DESTINO ÚNICO

Programa específico para potenciar la imagen de Rincón de la Victoria como destino único y, sobre todo, seguro, mediante campañas, promociones y acciones que resalten las bondades y la seguridad de nuestra ciudad.



**PLAN REACTIVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO** en coordinación con las distintas administraciones y consensadas con este sector. Para que dicho paquete de medidas y/o ayudas directas (económicas, fiscales), sirva para estimular el empleo y la protección del tejido empresarial.



## PROMOCIÓN TURÍSTICA:

- Campaña de Comunicación Turística en diferentes fases de ámbito nacional, a través de videos promocionales, medios off line y de marketing digital con especial incidencia en la RRSS, debido a su rentabilidad.
- Spot televisivo a nivel autonómico de la Cueva del Tesoro.
- Asistencia a las principales Ferias de Turismo, virtual o presencialmente.
- Organización de eventos gastronómicos (dependiendo de la situación de la pandemia, contará con refuerzo digital para evitar aglomeraciones y posibilitar un mayor alcance), con el objetivo de dinamizar el turismo en el municipio y potenciar los distintos negocios de hostelería del municipio.
- Creación de un bono turístico para visitar el conjunto monumental: Cueva del Tesoro- Villa Romana- Cueva de la Victoria.
- Creación de nuevas rutas turísticas, como nuevas experiencias. Ruta Cultural-Patrimonial, Ruta del Cine (películas y series que se han grabado con los fotografías y localizaciones), Ruta Gastronómica y Ruta Gamificación (juego para conocer el municipio).
- Creación de un cómic para los niños, que ayuda a interpretar la visita a la Cueva del Tesoro.
- Realización de un diagnóstico del destino de Rincón de la Victoria, para convertirlo en un municipio más sostenible, a través de la innovación y la tecnología.

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL

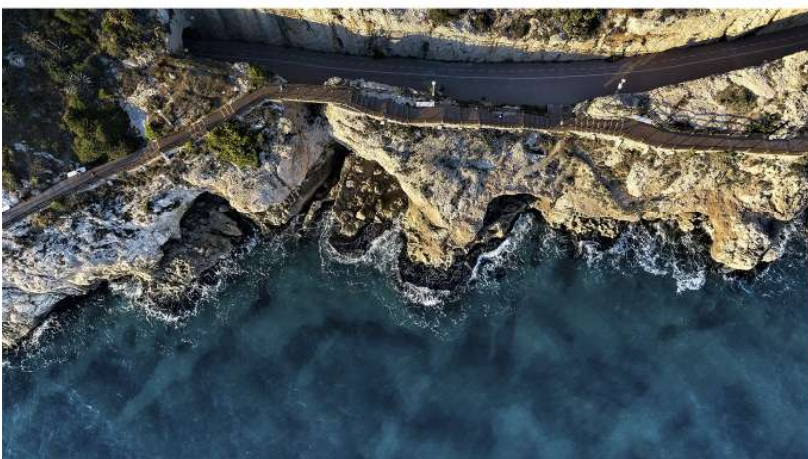


**PLAN ESPECIAL DE PLAYAS:**

1. Servicio de limpieza del agua con DOS BARCOS DEPURADORES.
2. ANÁLISIS del agua y la arena con motivo de la situación sanitaria.
3. SERVICIO de socorrismo y VIGILANCIA. REFUERZO, PASAMOS DE 11 A 12 TORRES. Y REFUERZO EN SOCORRISMO Y VIGILANCIA DE LAS AGUAS.
4. DISPOSITIVO de supervisión con 10 efectivos que circulen por las playas del municipio informando sobre todo lo referente al COVID-19.
5. SERVICIO ESPECIAL de limpieza en los aseos públicos del municipio. 40 personas que ofrezcan un servicio permanente de limpieza en los aseos de las playas.
6. NUEVA SEÑALÍTICA con recomendaciones, nueva normativa y avisos en los accesos a las pasarelas.
7. NUEVOS MÁSTILES DE ENCUENTRO para facilitar la búsqueda de niños perdidos o personas desorientadas.
8. PLAYA FREE-COVID en colaboración con la Diputación de Málaga para medir la densidad de población en las playas y poder respetar y mantener las medidas de seguridad necesarias para el buen uso de las playas. Incidiendo en las zonas seguras y saludables. APP

**OTROS:**

Trabajar en la implantación de nuevos medidores de pureza/calidad del aire en La Cala del Moral.



CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b></p>	<p>EXPEDIENTE :: 2021005856</p>
	<p>MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021                  serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42</p> <p style="text-align: center;"><small>COPIA FIEL DEL ORIGINAL</small></p>	<p>Fecha: 26/04/2021                  Hora: 00:00                  Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>



# PROGRAMA DESPEGA

Con este programa se busca la reactivación del comercio y el empleo. Varias son las vías para ayudar a pymes, autónomos y desempleados en este sentido: las bonificaciones o ayudas fiscales de las tasas municipales, así como las acciones que mejoren la venta, potencien la formación y generen creación de empleo en Rincón de la Victoria.



## AYUDAS COMERCIOS, EMPRESAS Y AUTÓNOMOS:

Ayudas comercios, empresas y autónomos de todos los sectores de la población afectadas por la crisis económica: **200.000 EUROS EN AYUDAS DIRECTAS** (este importe se incrementará atendiendo a las necesidades y solicitudes de los vecinos de Rincón de la Victoria). **Con importes de un máximo de 1.000 euros incidiendo en los sectores más perjudicados por la pandemia.**



## ELIMINACIÓN DE LAS TASAS DE APERTURA:

Mantener las medidas económicas y tributarias para Comercio y Hostelería.

Bonificación Tasas de OVP y Basura Industrial, en función al horario de apertura al público del establecimiento. **160.000 EUROS en exenciones de pago de estas tasas. Se harán efectivas para el primer semestre y ampliable al segundo.**

Se estudiará, de igual forma, un segundo periodo de aplazamiento al ya existente a través del Patronato. Se mantendrá el aplazamiento ya existente por parte del Patronato de Recaudación y buscando alternativas para las economías más sensibles, adecuados a sus posibilidades.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL





## ACCIONES QUE MEJOREN LA VENTA, LA FORMACIÓN Y LA CREACIÓN DE EMPLEO:

- . Nueva campaña de apoyo y fomento del comercio local a través de los BONOS de COMERCIO “Rincón + Cerca”. 180.000 EUROS BONOS
- . Creación de un Directorio de Empresas, y poder utilizarlo, como canal directo de Comunicación con ellas. “CONECTA COMERCIO”.
- . Nueva Campaña de Promoción de los comercios locales a través de un acuerdo de colaboración con Radio Victoria.
- . Campaña del comercio local con parking gratuito y tarjetas monedero para descuentos en aparcamiento.
- . Campaña de fomento y apoyo al comercio local “A tu Vera”. Continuación del Plan Reactiva 2020.
- . Formación para fomentar la digitalización de las empresas, así como un plan de formación para potenciar la reinserción de desempleados:
  - Digitalización en pymes de comercio, turismo y hostelería.  
10 acciones previstas durante 2 años para un total de 240 personas.
  - Potenciar la Market Place con la posible creación de un sistema de reparto que complete la venta online para aquellos establecimientos que formen parte de la misma.
  - Empleo Juvenil -POEJ  
8 acciones a desarrollar en 2 años para un total de 144 personas y prácticas no laborales de 3 meses de duración.
  - Coworking desempleados de larga duración (apoyo al emprendimiento)  
4 ediciones de 3 meses para 15 personas/edición.
  - Formación para desempleados de larga duración (especial atención a la inserción de mujeres mayores de 45 años atendiendo a la igualdad). 9 cursos a desarrollar, duración de 2 meses para 180 personas.
- . Campaña de puesta en valor de las empresas locales como motor principal de empleo en el municipio. Estudiar y analizar ayudas de otras instituciones para el fomento del empleo.
- . Dotación mascarillas quirúrgicas a comercios (25 por comercio) potenciando aquellos que estén en espacios cerrados.
- . Continuar con el Plan de Inserción Socio-Laboral Covid-19 para su ejecución en el periodo 2021, 2022 y 2023, con el objetivo de llegar al mayor número de personas desempleadas, para reforzar trabajos de mantenimiento y en coordinación con el tejido empresarial local.
- . Plan de embellecimiento del Centro Comercial Abierto, a través del reparto de maceteros que serán visualmente atractivos y darán un toque de uniformidad y embellecimiento de la zona. Junto a Medio Ambiente.



CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL





# PROGRAMA PUESTA A PUNTO

Este programa recoge planes y acciones de cara a afrontar las nuevas necesidades que se plantean en Rincón de la Victoria tras la crisis del Covid-19 con el objetivo de que sea un municipio preparado y seguro.



## PLAN "TRABAJO SEGURO":

- . Segunda fase de Oficina Atención al Ciudadano.
- . Nuevo material protección para mejorar la atención online: mamparas y elementos de separación, portátiles y material audiovisual.
- . Continuar con la desinfección de patios y zonas comunes de los recintos de todos los centros escolares.



- . Campaña de concienciación y prevención frente al coronavirus dirigida al alumnado de 9 a 16 años\*. (Primaria y Secundaria). Consistente en la realización de un video en la red social tik tok para recordar las medidas que debe tomar el alumnado en el centro escolar y al llegar a casa.



*\*TikTok requiere que los usuarios tengan al menos 13 años de edad para usar la aplicación, pero hay una forma para que niños y preadolescentes usen esta aplicación. Cualquier persona menor de 18 años debe tener el consentimiento de su padre o guardián para usar la app, pero muchos preadolescentes la usan. Hay una sección para menores de 13 años que tiene más funciones de seguridad y privacidad. Los niños solo podrán ver videos seleccionados y apropiados para su edad; y no podrán comentar, hacer búsquedas o subir sus propios videos).*



- . Reparto EPIS en colegios y AMPAS.

- . Propuesta de adjudicación de medidores de dióxidos de carbono CO2 y con tecnología NDR (Área de Sanidad, Comercio y Policía Local) y purificadores de aire para todos los centros escolares.

- . Estudio y proyecto de viabilidad sobre la adecuación de patios y zonas comunes con sombreado e instalación de electricidad y redes para la posibilidad de realizar las clases en el exterior de las aulas (PROYECTO AULAS AL AIRE LIBRE).



- . Seguir con el plan de choque y puesta a punto para la reapertura de parques infantiles, biosaludables y calistenia con medios propios siguiendo con los ya abiertos.

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42 COPIA FIEL DEL ORIGINAL</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--



## PLAN DE SANIDAD Y CONSUMO:

. Publicar en la web el protocolo de seguridad sanitaria (DOCUMENTO) para espacios públicos municipales. Donde se contemplan las medidas que se están realizando junto a un seguimiento para conocer el alcance de cumplimiento y evitar riesgos. Protocolo que ya existe y que tienen en su poder todos los trabajadores municipales.

. Refuerzo de limpieza en temporada de verano: baños, duchas, recogidas contenedores de playas, pescado, etc.

. Plan de desinfección covid: de marzo a junio. Baldeo, desinfección en las zonas más vulnerables: centros de salud, colegios, centros de mayores.

. Campañas: Serán campañas de Prevención, Concienciación y Sensibilización, unificadas y prolongadas en el tiempo. A través de RRSS y medios digitales.

- ¡Respetar las normas para protegernos!

Campaña informativa sobre cómo actuar en caso de resultado positivo a la Covid-19.

(Distanciamiento entre convivientes, rastreo contactos cercanos, días de aislamiento...)

- ¡Soy contacto estrecho!

Campaña de información y sensibilización sobre actuaciones con contactos estrechos de Covid-19. (Control Tª 2 v/d, pendiente de síntomas...)

- "No más coronavirus"

Campaña de concienciación de los riesgos de contagio frente a la Covid-19. (Destacando que cada vez hay más evidencia de la transmisión del virus por personas sin síntomas o con síntomas leves).

(Estas tres campañas responderían a las dudas planteadas por la población en general del municipio).

. Actuaciones de información y sensibilización sobre reforzamiento de las medidas de protección ante la Covid-19. (Insistiendo en grupos de no más de 4 personas, distanciamiento social, pañuelos desechables...).

. Actuaciones dirigidas a jóvenes, llamando a la responsabilidad y concienciación de actuaciones que conllevan al contagio de la Covid-19.

. Planificación para la atención de los animales ante un posible confinamiento domiciliario debido al SARS-CoV-2.

. Confección de turnos de las personas alimentadoras de las colonias felinas reconocidas, con el fin de evitar un contacto estrecho frente a la prevención de contagios de la Covid-19.

. Actuaciones de información sobre el servicio de comida para llevar y reparto a domicilio. Pretendiendo fomentar que la ciudadanía se quede en casa, pero consumiendo productos elaborados por nuestros establecimientos de manera segura.

. Actuaciones de control de medidas preventivas frente al contagio de Covid-19 en establecimientos de alimentación, de restauración y comercio local.

. Actuaciones de información sobre requisitos de limpieza y desinfección en establecimientos y usuarios. (Siguiendo las indicaciones de la guía publicada por la Junta de Andalucía).

. Dotar de personal cualificado (Inspectores, Técnicos de Salud Pública) al Área de Sanidad y Consumo y Área de Comercio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL



## REFUERZO Y MEJORA DE PROTECCIÓN CIVIL:

Inversión en nuevo material:

- Material de prevención de riesgos laborales ajustados a las necesidades actuales:
  - Botas.
  - Guantes anticorte y porta guantes.
  - Gorras.
- Equipo de limpieza:
  - Hidro limpiadora de alta presión.
- Equipos de comunicaciones:
  - Walkis.
- Material informático:
  - Ordenadores.
  - Impresora de oficina multicolor.
  - Impresora CECOPAL con Impresión A3 (si hay que imprimir mapas).
- Formación:
  - Se va a realizar formación online de actualización.
  - Adquisición del nuevo módulo.
- Vehículo de renting para sustituir la furgoneta que hemos tenido hasta el mes de diciembre.



CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2021005856
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021		Fecha: 26/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42		Hora: 00:00
COPIA FIEL DEL ORIGINAL		Und. reg: REGISTRO GENERAL





# PROGRAMA VIVE

Mediante este programa se busca la reactivación de la ciudadanía tras esta crisis sanitaria con medidas que atañen a nuestro día a día y que están enmarcadas en el mundo de la cultura, el ocio, el deporte, la educación.



## PLAN DE APOYO AL DEPORTE:

- . Patrocinios a clubes deportivos locales.
- . Patrocinios a deportistas del municipio de alto nivel, rendimiento o en competiciones de primer nivel, de distintas disciplinas deportivas.
- . Condonación del canon a las empresas, clubes y asociaciones deportivas de Escuelas Municipales Concertadas.
- . Ayudas a las Escuelas Municipales Concertadas mediante la adquisición de material deportivo o equipaciones.
- . Gratuidad en la matriculación de la temporada deportiva 2021/22, para todos los usuarios de las Escuelas Deportivas del APAL de Deportes, empadronados en el municipio.
- . Desarrollo de programa de actividades deportivas al aire libre gratuitas para los colectivos del municipio.
- . Ejecución de propuestas del Plan Local de Instalaciones Deportivas y desarrollo de medidas urgentes de mejora.
- . Apoyo a la conciliación familiar y laboral en Campamentos de Verano y gratuidad de los mismos para familias en situación de riesgo de exclusión.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL





**PLAN “DINAMIZACIÓN JUVENIL”:**

. **Oferta formativa para la juventud:** se programarán cursos de diferentes ramas: educativa, sanitaria, salud, animación, idiomas, etc. destinados a jóvenes del municipio. Estos cursos están enfocados, principalmente, a complementar el CV de los jóvenes con nuevas aptitudes que fomenten la empleabilidad de este colectivo.

*\*Debido a la pandemia de Covid-19, la modalidad de estos cursos (presencial, telemática, streaming, etc.) dependerá de las condiciones sanitarias establecidas en cada momento.*

. **Oferta de talleres para la juventud:** se programarán diferentes talleres dirigidos al público juvenil, de diferentes temáticas: idiomas, empleo, emprendimiento, lúdicos, etc. donde se fomente el desarrollo integral de la juventud, su participación social, así como ofrecerles alternativas de ocio.

*\*Debido a la pandemia de Covid-19, la modalidad de estos cursos (presencial, telemática, streaming, etc.) dependerá de las condiciones sanitarias establecidas en cada momento.*

. **Oferta de eventos para la juventud:** si las circunstancias sanitarias lo permiten, se llevarán a cabo, a lo largo del año, eventos que tradicionalmente se organizan desde la Concejalía de Juventud, como la noche de San Juan, la noche de Halloween o el Tesoro de la Navidad.

En el caso que la evolución de la pandemia de Covid-19 no permita realizar las actividades anteriormente expuestas, se programarán eventos digitales interactivos, como conciertos, programas de TV, etc. que se retransmitirán en directo por las redes sociales municipales, para amenizar momentos especiales o significativos en el municipio, como por ejemplo, la Noche de San Juan, de esta forma, se ofrecerán alternativas de ocio a los jóvenes.

Otras propuestas: tomando como referencia la campaña realizada recientemente desde la Concejalía de Juventud, denominada #tienesmuchoquedecir y donde se le pregunta a los jóvenes qué canales de comunicación y qué redes sociales utilizan con más frecuencia y con el objetivo de que los jóvenes del municipio estén lo más informados/as posible, se propone la creación de una cuenta en la app de mensajería instantánea Whatsapp así como un perfil en la red social de Instagram para la concejalía de Juventud.



CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL



**ACCIONES CULTURALES:**

- . **Talleres destinados a las familias ante la crisis generada por el COVID-19.** Desarrollar acciones que respondan a las expectativas y necesidades de los padres y madres de los centros educativos. Los continuos cambios que se vienen produciendo debido a la pandemia se están manifestando de forma notable en la vida familiar, convirtiendo la educación de hijos e hijas y la atención a los mismos en una tarea compleja y difícil de realizar. Los talleres estarán divididos en cinco bloques que versarán sobre pensamiento positivo para mejorar la vida diaria, habilidades para la comunicación y control de las emociones, resolución de conflictos, asertividad y mejora de la autoestima.
- . **Elaboración y distribución de cuento** (1º a 3º Primaria) a todo el alumnado del municipio.
- . **Campaña “Escucha y aprende”.** Reproducción de cuentos infantiles al alumnado de Infantil y Primaria de los centros educativos del municipio con alusión a las medidas de protección ante la COVID-19 y el bienestar animal. Se transmitirán valores necesarios para crear un mundo y una conciencia mejor.
- . **Reposición de jaima** en los jardines de Biblioteca Manuel Alcántara con motivo de poder realizar actividades al aire libre.
- . Seguir promocionando la **#CulturaSegura** y los espectáculos libres de Covid con todas la medidas de seguridad cumpliendo las normativas vigentes en cada momento y priorizando el uso de espacios al aire libre como el auditorio municipal una vez finalicen las obras.
- . Creación de un **directorio de todas y todos los profesionales del sector cultural:** músicos, magos, cuentacuentos, compañías teatrales, payasos... y ponerlos tanto a disposición del área de cultura como de empresas y particulares privados, a través de la web del ayuntamiento.
- . Buscar fórmulas y formatos para facilitar a artistas del municipio espacios al aire libre para poder actuar (músicos callejeros), fines de semana en sitios estratégicos.
- . Seguir habilitando, **adaptando o reconvirtiendo espacios al aire libre** para actividades controladas (deportivas, culturales, infantiles....)
- . Trasladar al Centro de Estudios del Folclore Malagueño ubicado en el núcleo de Benagalbón aquellos espectáculos que por sus características artísticas no puedan realizarse al aire libre al disponer de un mayor aforo.
- . Realizar **visitas virtuales a las diferentes exposiciones** que se realicen en Casa Fuerte Bezmiliana y Sala Mare Nostrum, así como al fondo artístico con el que ya se cuenta en el municipio resultado de las donaciones de las exposiciones que se han venido realizando durante los últimos años a raíz de las exposiciones realizadas en las diferentes salas.
- . **Promocionar la Red de Bibliotecas Andaluzas** y el fondo disponible en las mismas para que aquellos usuarios que disponen de ebooks compatibles puedan realizar préstamos digitales.
- . Estudiar una posible reforma de la Sala de las Musas en La Cala del Moral para aumentar su aforo reduciendo el espacio escénico.
- . Dotar **con nuevos equipos informáticos** la Biblioteca de Benagalbón.
- . Facilitar el material e impresión de tareas de aquellas familias sin recursos tal y como se hizo en 2020.
- . **Plan de dinamización de la radio municipal,** a través de programas de culturas, divulgativos, de ocio y educativo, haciendo partícipe a toda la ciudadanía. Y de modo excepcional, concienciación y divulgación en la lucha contra el Covid-19.
- . Desde el PIC crear un punto para combatir contra la brecha digital (dando formación a usuarios para gestiones básicas: cita médico, ITV, DNI...).

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	EXPEDIENTE :: 2021005856 Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
	COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Und. reg: REGISTRO GENERAL



El **PLAN REACTIVA RINCÓN 2021** recogido en este documento es fruto del trabajo y las aportaciones de los distintos grupos políticos de la Comisión Técnico-Política Reactiva Rincón, la cual continuará con su actividad y el seguimiento del presente documento.

Alcalde Rincón de la Victoria  
D. José Francisco Salado Escaño

Portavoz Partido Popular  
D. Borja Ortiz Moreno

Portavoz Por Mi Pueblo  
D. José María Gómez Muñoz

Portavoz Ciudadanos  
Dña. Elena Aguilar Brañas

Portavoz Partido Socialista  
Dña. María Victoria Ruiz Postigo

Portavoz Izquierda Unida  
Dña. Rocío Calderón Muñoz

Portavoz Podemos  
Dña. Rosa María Ramada Guillén

Portavoz Vox  
D. José Antonio Rodríguez Díaz

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2021005856
	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42	Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00
COPIA FIEL DEL ORIGINAL		Und. reg: REGISTRO GENERAL

# PLAN REACTIVAR RINCÓN 2021



AYUNTAMIENTO  
RINCÓN DE LA VICTORIA

CSV: 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3



La autenticidad de este documento	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021005856
se puede comprobar con el código 07E50023F95A00V9W1B1A3G0C3 en la Sede Electrónica de la Entidad	MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/04/2021 13:21:42  COPIA FIEL DEL ORIGINAL	Fecha: 26/04/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

